



RENDICIÓN **DE CUENTAS** — 2021 —

Delegación Provincial Electoral de **Tungurahua**



CONTENIDO

1	GESTIÓN ELECTORAL	5
1.1	Primera Vuelta	6
1.1.1	Simulacros y Prueba Técnica	6
1.1.2	Bioseguridad	10
1.1.3	Día de las Elecciones	11
1.1.4	Resultados de la Primera Vuelta	18
1.2	Segunda Vuelta	27
1.2.1	Prueba Técnica	27
1.2.2	Bioseguridad	28
1.2.3	Día de las Elecciones	28
1.2.4	Resultados de la Segunda Vuelta	29
1.3	Capacitación Electoral	31
1.3.1	Capacitación a miembros de las Juntas Receptoras del Voto	31
1.3.2	Capacitación a otros actores electorales	31
1.3.3	Análisis de Cuentas de Campañas	32
1.3.4	Ejecución presupuestaria POE	34
2	GESTIÓN ESTRATÉGICA	37
2.1	Evaluación estratégica PEI 2018-2021	38
2.2	Resultados de Objetivos Estratégicos Institucionales	38
2.3	Implementación PEI 2022-2025	40
2.3.1	Ejes estratégicos 2022-2025	42
2.3.2	Objetivos Estratégicos Institucionales 2022-2025	43
2.4	Presupuesto operativo anual 2021	43
2.4.1	Informes de Ejecución Presupuestaria POA 2021	45
2.5	Contratación pública de bienes y servicios	45
2.6	Adquisición y enajenación de bienes	46
3	GESTIÓN EN PERÍODO ORDINARIO	47
3.1	Colegios Electorales	48
3.2	Difusión y Comunicación Institucional	49
3.3	Cooperación	49
3.3.1	Convenios	49
3.4	Atención al usuario interno y externo	49
3.4.1	Atención al ciudadano	49
3.5	Cultura organizacional y Talento Humano	50
3.6	Programa Laboratorio de la Democracia	51



PRESENTACIÓN



En mi calidad de directora de la Delegación de Tungurahua del Consejo Nacional Electoral pongo a disposición de las y los ciudadanos, el presente informe de gestión correspondiente al periodo 2021, que fue marcado por una Elección General del 7 de febrero y el 11 de abril en un contexto de complejidad, que contó con variables determinantes como lo fueron: la pandemia y las reformas al Código de la Democracia.

En este contexto inédito, la provincia Tungurahua logró obtener excelentes resultados en las Elecciones Generales 2021 sin contratiempos, dando la tranquilidad y brindando todas las garantías necesarias tanto a la ciudadanía como a las organizaciones políticas y sociales que nos acompañaban en cada paso, con un trabajo responsable y eficiente.

Varias actividades planificadas en el Plan Operativo Electoral 2021, se llevaron a cabo de manera virtual, con la finalidad de llegar con nuestros servicios tanto a las organizaciones políticas y sociales como a la ciudadanía en general, pero sin poner en riesgo la salud de nuestros funcionarios y de los Tungurahueses. Entre las actividades que podemos destacar son: cambio de domicilio, notificación y capacitación a Miembros de la Junta Receptora del Voto, registro del padrón pasivo entre otros.

Asimismo, responsables con el adecuado desarrollo de los comicios bajo las normas de bioseguridad, suscribimos un convenio con los profesionales de Gestión de Riesgo, además de un trabajo conjunto con la Unidad de Gestión de riesgos del Cantón, para generar el protocolo de Bioseguridad para el Centro de Procesamiento Electoral, único en su tipo, que contó con la aprobación del COE Cantonal para resguardar la salud de todas las personas que ingresaran a ser partícipes del actuar de la delegación durante el Proceso de Elecciones.

En este documento, ustedes podrán encontrar información detallada de todas las actividades que ejecuta la Delegación de Tungurahua, tanto en el Proceso Electoral como en los servicios que brindamos a diario a la ciudadanía en general, para de esta



forma dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y entregar la información pertinente con el accionar de nuestra institución.

Es importante recalcar que en cumplimiento a lo que señala el Código de la Democracia en su Art. 25 numeral 20, en el que se dispone que son funciones del Consejo Nacional Electoral: *“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”*, nuestra institución ha brindado asistencia técnica, apoyo logístico y observación a los diferentes procesos electorales de las Juntas de Agua de Riego existentes en la provincia, trabajando mancomunadamente con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para que dichos procesos sean llevados con total transparencia, con el fin de promover la cultura política de las (os) ciudadanos y fortalecer sus capacidades para la vida en democracia.

El año 2021 nos dejó muchas lecciones aprendidas y nos permitió comprender que lo más importante es poder contar con un equipo de trabajo comprometido con su institución y el país, capaz de arriesgar su salud por el bienestar de la Democracia, demostrando de esta manera que el trabajo sinérgico de los servidores de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, contribuye para que la voluntad del pueblo Tungurahuense sea respetada en las urnas. En tal virtud mi más grande reconocimiento a mis compañeros quienes fueron los artífices del éxito y de los excelentes resultados que acompañan a nuestra Delegación.

Finalmente, me permito expresar mi gratitud eterna a la instituciones pública y privada, pilares fundamentales, quienes, mediante su colaboración, y teniendo como enemigo común la pandemia del Coronavirus, aportaron para que las (os) ciudadanas (os) acudan de manera segura a las urnas, asegurando así la salud de cada ciudadano y la salud de la Democracia en nuestra provincia. Por ello, mi compromiso eterno como servidora pública para continuar trabajando por el beneficio de la colectividad, garantizando y fortaleciendo la Democracia en todos los niveles, con las puertas abiertas para dar fe de nuestro actuar.

Atentamente,

Mgs. Lorena Ramos Paucar
Directora Provincial
Delegación Provincial Electoral de Tungurahua



1. GESTIÓN ELECTORAL



1.1 Primera Vuelta



1.1.1 Simulacros y Prueba Técnica

Previo a la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, el Consejo Nacional Electoral desarrolló dos simulacros a escala nacional, el 17 de enero y el 24 de enero de 2021, así como también la prueba técnica el 15 de enero de 2021, en los cuales se probó las funcionalidades de los módulos del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER) e innovaciones tecnológicas implementadas.

Para el desarrollo de los simulacros, el Consejo Nacional Electoral ejecutó el 100% de las actas de escrutinio de la dignidad de Presidente/a y Vicepresidente/a, y el 50% para las otras dignidades; se obtuvo como resultado del procesamiento en el sistema informático, se escanearon un total de 53.736 de un universo de 160.982 actas, que corresponde al 33,38% del universo total a nivel nacional. El porcentaje de actas válidas con respecto a las escaneadas fue del 46%.

En los simulacros participaron todo el personal operativo, técnico, informático, Juntas Provinciales Electorales y Especial del Exterior; así como también miembros de la Policía y las Fuerzas Armadas, cumpliendo sus roles y actividades establecidas para el día de la elección, efectuando los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio de la Covid-19.

Adicionalmente, en el simulacro se probaron el sistema integral de seguimiento móvil (SISMOV) y el sistema informático para conteo rápido.



Primer Simulacro



El objetivo del primer simulacro fue validar la operación total de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados - SIER, la Infraestructura Tecnológica y la Seguridad Informática en el Centro de Procesamiento Electoral – CPE y el 100% de Centros de Digitalización de Actas – CDA. Con la finalidad de afinar y optimizar su funcionamiento para las Elecciones Generales 2021 se efectuaron las siguientes actividades:

- Verificar la Infraestructura Tecnológica del Centro de Procesamiento Electoral y Centros de Digitalización de Actas a nivel provincial.
- Validar la operatividad de los CDA con conexión.
- Validar el flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los Centros de Digitalización de Actas - CDA.
- Validar el flujo de procesamiento de las actas en el CPE con el porcentaje de actas descrito en el manual operativo de la guía de simulacro de la Dirección Nacional de Procesos Electorales.
- Validar el funcionamiento del Centro de Procesamiento Electoral – CPE.
- Verificar el funcionamiento del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados – SIER.
- Verificar el funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica.



Segundo Simulacro



El alcance en el segundo simulacro fue realizar pruebas a los componentes de la Infraestructura Tecnológica, Seguridad Informática y Sistema Informático de Escrutinio y Resultados del Consejo Nacional Electoral con base en la Guía del Simulacro Nacional y directrices generales de la Dirección Nacional de Procesos Electorales 2021. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Verificación la Infraestructura Tecnológica del Centro de Procesamiento Electoral y de los Centros de Digitalización de Actas a nivel provincial.
- Validación de la operatividad de los CDA.
- Validación del flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los CDA.
- Validación del flujo de procesamiento de las actas en el CPE con el porcentaje de actas descrito en el manual operativo de la guía del segundo simulacro nacional de la Dirección Nacional de Procesos Electorales.
- Validación del funcionamiento del 25 CPE.
- Verificación del funcionamiento de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados procesando el 100% de actas para escrutinio de la dignidad de Presidente y el 50% de actas para las demás dignidades.
- Verificación del funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica.
- Verificación de la conmutación con el Data Center Alterno.
- Verificación de la conectividad de CPE al Data Center Alterno.
- Verificación de la operatividad del Centro de Monitoreo Tecnológico y el Centro de Resolución de Incidencias.
- Verificación del Firewall de VPN durante el proceso que no presente problemas de saturación.
- Verificación del módulo del ICR (Reconocimiento Inteligente de Caracteres) que no presente ralentización durante el proceso.



- Finalización del simulacro cuando se alcance el 100% de actas válidas, es decir sin inconsistencia numérica.

Prueba Técnica



El objetivo fue registrar las conclusiones y hallazgos encontrados durante las pruebas a los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados, la Infraestructura Tecnológica y Seguridad Informática del Consejo Nacional Electoral y realizar el seguimiento a las acciones establecidas por las Direcciones de la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales en las pruebas ejecutadas anteriormente, con la finalidad de identificar mejoras y así optimizar el sistema, para de esta forma evitar que se susciten inconvenientes durante el proceso de Elecciones Generales 2021.

El alcance de la prueba técnica, consideró la realización de pruebas a los elementos de la Infraestructura Tecnológica, Seguridad Informática y Sistema Informático de Escrutinio y Resultados del Consejo Nacional Electoral. Las actividades se detallan a continuación:

- Verificación de la Infraestructura Tecnológica del Centro de Procesamiento Electoral y al menos el 10% de los Centros de Digitalización de Actas a nivel provincial.
- Validación del flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los Centros de Digitalización de Actas.
- Validación del flujo de procesamiento de las actas en el CPE con dos (2) juegos de actas de escrutinio.



- Verificación del funcionamiento del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados.
- Verificación del funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica

1.1.2 Bioseguridad

Mediante Acuerdo Interministerial Nro.000001, de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, dispusieron medidas de prevención para mitigar la propagación del coronavirus (Covid-19); en concordancia con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En este contexto, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-13-1-2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó el *“PROTOCOLO GENERAL PARA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE LA COVID 19 EN EL PROCESOS ELECTORAL 2021”*, el 14 de enero de 2021. En este protocolo se establecieron los insumos de bioseguridad necesarios a proveerse a las Juntas Receptoras de Voto y demás actores del proceso electoral, con la finalidad de reducir el riesgo de contagio de la Covid-19. Los referidos insumos se detallan a continuación:

- Tres Mascarillas quirúrgicas por cada Miembro de la Junta Receptora del Voto.
- Gel Alcohol antiséptico para cada Junta Receptora del Voto
- Un Visor para el Miembro de la Junta Receptora encargado de verificar el documento de identidad.
- Toallas desinfectantes.

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua firmó, con la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador, un convenio de cooperación interinstitucional para el intercambio de información, capacitación, acompañamiento y asistencia técnica al proceso electoral para la gestión integral de riesgos y manejo de crisis.

El día del sufragio se realizó la verificación del cumplimiento de medidas de bioseguridad en todos los recintos electorales y el Centro de Procesamiento Electoral - CPE.



1.1.3 Día de las Elecciones

Gráfico 1. Dignidades a elegir



Voto Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada – PPL





El voto de la primera vuelta de las personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada se realizó el 4 de febrero de 2021, en cumplimiento al artículo 62 de la Constitución de la República del Ecuador, en el cual determina que *“Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones: 1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada (...)”*.

En 20 provincias se efectuó el voto de las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. Para el desarrollo del sufragio, se empadronó a 8.307 personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, de los cuales 7.862 fueron hombres y 445 mujeres, este padrón se distribuyó en 70 juntas receptoras del voto.

En la provincia de Tungurahua se empadronó 117 personas privadas de la libertad: a 101 hombres y 16 mujeres. De estos, sufragaron 27 hombres y 3 mujeres.

El Consejo Nacional Electoral implementó una campaña de cedulaación para que de manera voluntaria las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, puedan acceder a obtener la cédula de identidad para el ejercicio del derecho al sufragio, costo asumido por esta institución en el presupuesto del POE 2021.

Voto en Casa





Para la primera vuelta electoral, el voto en casa se desarrolló el 5 de febrero de 2021, en esta modalidad ejercieron el derecho al voto, las personas mayores de 50 años de edad, con una discapacidad física mayor al 75% y que manifestaron su interés en participar en el sufragio; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 de la Ley Orgánica Electoral de las Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia, que establece: *“El Consejo Nacional Electoral garantizará los mecanismos idóneos para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al sufragio, incorporándolos en la normativa electoral que se dicte”*.

Para las Elecciones Generales 2021, se consideró un máximo de 5 electores por junta receptora del voto móvil, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad dictadas por el COE Nacional.

El Voto en Casa se desarrolló en escala nacional en las 24 provincias del Ecuador, llegando a 653 beneficiarios que se encontraron empadronados en 173 juntas receptoras del voto móvil.

En la provincia de Tungurahua se empadronaron 29 beneficiarios, 18 hombres y 11 mujeres. De estos, en la primera vuelta sufragaron 15 hombres y 6 mujeres.

Para el desarrollo del Voto en Casa se suscribieron convenios con el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y con la Federación Nacional de Operadoras de Taxis (FEDOTAXIS).

Comicios 2021 – Primera Vuelta





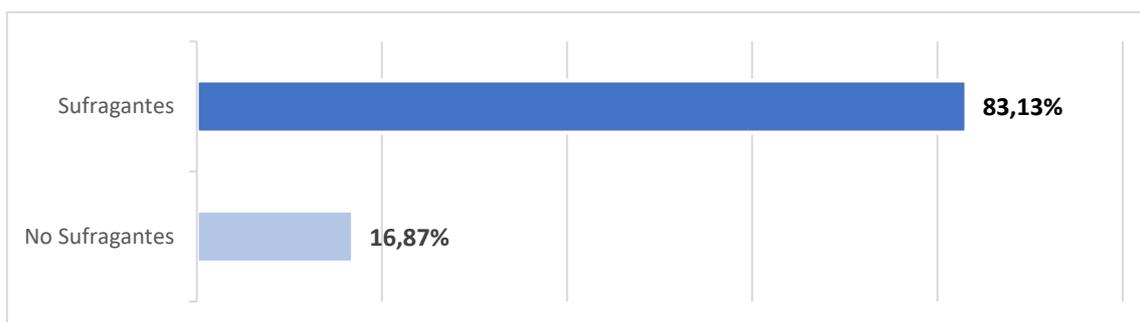
La primera vuelta electoral se realizó el domingo 7 de febrero de 2021; para lo cual existieron 12.688.911 empadronados para ejercer el derecho al voto en territorio nacional; y, 410.239 empadronados en el exterior.

En la provincia de Tungurahua estuvieron empadronados 451.263 electores, 219.020 hombres y 232.243 mujeres.

La elección inició con la instalación de la junta receptora del voto, continuó con el sufragio, escrutinio y finalmente el embalaje de los paquetes electorales, conforme lo establece la Ley Orgánica de las Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia. Para precautelar el bienestar de la ciudadanía en las urnas, se desarrolló el Protocolo General para Prevención de la Propagación de la Covid-19 en el Proceso Electoral 2021.

A pesar de la pandemia de la Covid-19, en la primera vuelta 375.224 ciudadanos ejercieron el derecho al voto, evidenciando una participación del 83,13%, del total del padrón en la provincia de Tungurahua.

Gráfico 2. Participación ciudadana en Tungurahua en primera vuelta



Fuente: Sistema SIER

Electores

Conforme lo dispone el Art. 78 del Código de la Democracia y en cumplimiento al Calendario Electoral aprobado para las Elecciones Generales 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, habilitó a 13.099.150 personas para sufragar en el Proceso de Elecciones Generales 2021, siendo 6.632.295 electores mujeres y 6.466.855 electores hombres; los electores son considerados tanto para la primera vuelta como para la segunda vuelta.

A continuación, se muestra un detalle numérico de electores a escala nacional y del exterior por subtotales provinciales y sexo.

Tabla 1. Electores Elecciones Generales 2021

Provincia	Total Numero Electores	Número Electores Hombres	Número de Electores Mujeres
Tungurahua	451.263	219.020	232.243



Provincia	Total Numero Electores	Número Electores Hombres	Número de Electores Mujeres
TOTAL NACIONAL	12.688.911	6.271.219	6.417.692

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Recintos Electorales

En cumplimiento con el Calendario Electoral aprobado para las Elecciones Generales 2021 y en el marco de la pandemia declarada por la Covid-19 se llevó a cabo el levantamiento de catastro de nuevas infraestructuras a fin de descongestionar los recintos electorales y con ello precautelar la salud del elector.

Para las Elecciones Generales 2021 se incrementaron 610 nuevas infraestructuras y a nivel nacional se contó con 4.275 recintos electorales, recintos que se utilizaron tanto para la primera y segunda vuelta.

En la provincia de Tungurahua se instalaron 164 recintos electorales.

Tabla 2. Recintos electorales

Provincia	Número de Recintos
Tungurahua	164
TOTAL NACIONAL	4275

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Juntas Receptoras del Voto



Para las Elecciones Generales 2021 existieron 39.915 juntas receptoras del voto, aplicables tanto para primera vuelta como para segunda vuelta, clasificadas 19.736 juntas de hombres y 20.179 juntas de mujeres.

En la provincia de Tungurahua, se definieron 1.362 juntas receptoras del voto, 660 juntas de hombres y 702 juntas de mujeres.



Tabla 3. Juntas Receptoras del Voto

Provincia	Total de Juntas	Juntas Hombres	Juntas Mujeres
Tungurahua	1.362	660	702
TOTAL NACIONAL	38.979	19.289	19.690

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV)



Para las Elecciones Generales 2021, se seleccionó para cada junta receptora del voto 3 vocales principales, 3 vocales suplentes y un secretario, teniendo un total de 271.642 miembros de juntas receptoras del voto seleccionados en territorio nacional, para desempeñar este cargo que es obligatorio.

En la provincia de Tungurahua se seleccionaron 9.485 miembros de juntas receptoras del voto.

Los miembros de las juntas receptoras del voto, tienen deberes y atribuciones que cumplir, las mismas que se encuentran determinadas en el Art. 49 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia.



Centro de Procesamiento Electoral - CPE

Para las Elecciones Generales 2021, se instalaron 25 centros de procesamiento electoral, uno por cada provincia y uno para el exterior ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, los cuales tuvieron como función procesar las actas de escrutinio emitidas por las juntas receptoras del voto y transmitieron al centro de datos para la publicación de resultados provisionales de cada jurisdicción, además, fueron centros de acopio y bodega de las actas escrutinio e instalación.



La distribución, la composición y el dimensionamiento de cada Centro de Procesamiento Electoral (CPE), dependió del número de actas a procesar.

Centros de Digitalización de Actas - CDA y NO CDA

Para las Elecciones Generales 2021, se establecieron Centros de Digitalización de Actas (CDA), lugares en que se realizó la digitalización de las actas de escrutinio e instalación, para la transmisión inmediata una vez entregadas por las juntas receptoras del voto, las imágenes de las actas fueron publicadas en la página web del Consejo Nacional Electoral y otros medios de difusión, para que la ciudadanía y las organizaciones políticas puedan consultar en línea, de manera ininterrumpida.

Para las Elecciones Generales 2021, se instalaron 1.735 Centros de Digitalización de Actas - CDA a nivel nacional; y 1.538 NO CDA, de los cuales, en la provincia de Tungurahua, funcionaron 75 CDA y 89 NO CDA.

En cambio, los NO CDA fueron recintos electorales que tuvieron menos de 10 juntas receptoras del voto o no contaron con la conectividad tecnológica, kit técnicos y



seguridades en la infraestructura tecnológica necesaria para ser considerados centros de digitalización de actas.

1.1.4 Resultados de la Primera Vuelta

Binomio Presidencial



En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en la primera vuelta, para la elección del Presidente/a de la República.

Tabla 4. Resultados primera vuelta Presidente/a de la República a nivel nacional

Candidato	Resultados	Porcentaje
ANDRES ARAUZ	3.033.791	32.72%
GUILLERMO LASSO	1.830.172	19.74%
YAKU PEREZ	1.798.057	19.39%
XAVIER HERVAS	1.453.915	15.68%
PEDRO FREILE	192.763	2.08%
ISIDRO ROMERO	172.714	1.86%
LUCIO GUTIERREZ	164.800	1.78%
GERSON ALMEIDA	160.572	1.73%
XIMENA PEÑA	143.160	1.54%
GUILLERMO CELI	84.640	0.91%
JUAN FERNANDO VELASCO	76.349	0.82%
CESAR MONTUFAR	57.620	0.62%
GUSTAVO LARREA	36.903	0.40%
CARLOS SAGNAY	26.524	0.29%
GIOVANNY ANDRADE	20.245	0.22%
PAUL CARRASCO	19.809	0.21%

Fuente: Sistema SIER

Tabla 5. Resultados primera vuelta Presidente/a de la República en Tungurahua

Candidato	Resultados	Porcentaje
YAKU PEREZ	109.140	32.28%
XAVIER HERVAS	79.552	23.53%



Candidato	Resultados	Porcentaje
GUILLERMO LASSO	62.190	18.40%
ANDRES ARAUZ	40.773	12.06%
PEDRO FREILE	13.488	3.99%
LUCIO GUTIERREZ	10.255	3.03%
GERSON ALMEIDA	5.173	1.53%
ISIDRO ROMERO	34.88	1.03%
JUAN FERNANDO VELASCO	3.106	0.92%
XIMENA PEÑA	2.896	0.86%
CESAR MONTUFAR	2.449	0.72%
GUILLERMO CELI	2.405	0.71%
GUSTAVO LARREA	870	0.26%
PAUL CARRASCO	797	0.24%
CARLOS SAGNAY	762	0.23%
GIOVANNY ANDRADE	713	0.21%

Fuente: Sistema SIER

Asambleístas Nacionales



En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos para la elección de Asambleístas Nacionales.

Tabla 6. Resultados Asambleístas Nacionales a nivel nacional

Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje	Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA	2.584.595	32.21%	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	1.348.679	16.81%
PARTIDO UNIDAD	139.969	1.74%	UNION ECUATORIANA	59.080	0.74%



Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje	Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje
POPULAR			(UE)		
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	145.398	1.81%	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	84.209	1.05%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	166.888	2.08%	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	774.238	9.65%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	780.541	9.73%	PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	135.038	1.68%
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	154.529	1.93%	MOVIMIENTO CONSTRUYE (ce)	57.711	0.72%
PARTIDO FUERZA EC (FE)	70.854	0.88%	MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	37.438	0.47%
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	961.513	11.98%	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA (MPAIS)	222.092	2.77%
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC)	301.369	3.76%			

Fuente: Sistema SIER

Tabla 7. Resultados Asambleístas Nacionales en Tungurahua

Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje	Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA	35.590	12.52%	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	87.609	30.83%
PARTIDO UNIDAD POPULAR	2.859	1.01%	UNION ECUATORIANA (UE)	3.668	1.29%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	8.907	3.13%	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	2.470	0.87%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	6.738	2.37%	MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	28.857	10.15%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	17.478	6.15%	PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	7.955	2.80%
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	7.524	2.65%	MOVIMIENTO CONSTRUYE (ce)	1.897	0.67%
PARTIDO FUERZA EC (FE)	2.349	0.83%	MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	1.604	0.56%
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	48.230	16.97%	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA (MPAIS)	5.594	1.97%



Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje	Movimiento/Partido Político	Resultados	Porcentaje
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC)	14.840	5.22%			

Fuente: Sistema SIER

Asambleístas Provinciales

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos para la elección de Asambleístas Provinciales.

Tabla 8. Resultados Asambleístas Provinciales a nivel nacional

Movimiento/Partido Político	Escaños	Movimiento/Partido Político	Escaños
1-5 UNION POR LA ESPERANZA	42	MINKA POR LA VIDA	2
ALIANZA HONESTIDAD	1	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI	1
ALIANZA MINKA POR LA VIDA 2-18	1	MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE GENTE ACTIVA (MINGA)	1
ALIANZA POR LA DIGNIDAD DE ZAMORA CHINCHIPE	1	MOVIMIENTO ACUERDO CIUDADANO	1
ALIANZA PSC -TC	1	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO	2
ALIANZA PSC-MADERA DE GERRERO	6	MOVIMIENTO CONSTRUYE	1
ALIANZA PSP-ANTISUYO USHITO	1	MOVIMIENTO CREO ,CREANDO OPORTUNIDADES	7
ALIANZA RENACE LA ESPERANZA	1	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	19
ALIANZA SUMA -PSC	1	MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO	2
ALIANZA UNE	1	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	16
ALIANZA UNIDOS POR PASTZA.PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	1	PARTIDO POLÍTICO AVANZA	2
AZUAY PRIMERO	1	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	6
CREO 21-ADE 71	3	UNION ECUATORIANA	1

Fuente: Sistema SIER

Tabla 9. Resultados Asambleístas Provinciales en Tungurahua

Movimiento/Partido Político	Escaños	Candidato
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	1	Yucailla Yucailla Cristian Omar
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	1	Frias Borja Edwin Ramiro
1-5 UNION POR LA ESPERANZA	1	Mayorga Tapia Rosa Belén
ALIANZA PSC -TC	1	Torres Cobo Luis Esteban

Fuente: Sistema SIER



Parlamentarios Andinos

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos para la elección de Parlamentarios Andinos.

Tabla 10. Resultados Parlamentarios Andinos a nivel nacional

Movimiento/Partido Político	Resultados	%
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA (CD/MFCS)	2.588.499	32,96%
PARTIDO UNIDAD POPULAR (PUP)	147.464	1,88%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	157.956	2,01%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	172.590	2,20%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	962.474	12,26%
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	157.306	2,00%
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	1.001.581	12,75%
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC)	114.310	1,46%
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	1.294.227	16,48%
UNION ECUATORIANA (UE)	56.949	0,73%
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	99.986	1,27%
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	673.995	8,58%
PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	148.508	1,89%
MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	38.800	0,49%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA (MPAIS)	238.237	3,03%

Fuente: Sistema SIER

Tabla 11. Resultados Parlamentarios Andinos en Tungurahua

Movimiento/Partido Político	Resultados	%
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA (CD/MFCS)	34.618	13.31%
PARTIDO UNIDAD POPULAR (PUP)	3.298	1.27%
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO" (PSP)	8.689	3.34%
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	6.672	2.56%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	23.522	9.04%
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	6.575	2.53%
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	48.830	18.77%
ALIANZA HONESTIDAD (PSE/MC)	3.686	1.42%
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	78.294	30.09%
UNION ECUATORIANA (UE)	2.787	1.07%
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	3.386	1.30%
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	23.775	9.14%
PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN (SUMA)	8.338	3.20%
MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	1.672	0.64%
MOVIMIENTO ALIANZA PAIS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA (MPAIS)	6.029	2.32%



Fuente: Sistema SIER

Monitoreo

En la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, se realizó el monitoreo en la fase de votación en dos horarios, detallados a continuación, el cual se informó a la ciudadanía mediante rueda de prensa.

1. Instalación de la Junta Receptora de Voto de 9h00 a 10h00
2. Cierre de la Jornada Electoral de 15h45 -16h45

Adicionalmente en las delegaciones provinciales electorales se implementaron centros de monitoreo provincial, para efectuar el registro de incidencias técnicas acaecidas en el territorio del proceso electoral.

Pago Miembros de Juntas Receptoras del Voto - MJRV

El Consejo Nacional Electoral estableció el pago por el valor de USD \$10, en cada vuelta electoral en el territorio nacional, para los miembros de juntas receptoras del voto que firmaron las actas de escrutinio; es decir, que participaron en todas las fases del proceso. En la circunscripción del exterior se estableció que el pago sería Europa, Asia y Oceanía USD \$50 dólares, Estados Unidos y Canadá USD \$40 dólares y América Latina el Caribe y África USD \$20.

Para el pago de los miembros de las juntas receptoras del voto, se establecieron tres modalidades de pago: en sitio, por transferencia bancaria; y a través de ventanilla del Banco del Pacífico y sus redes asociadas: BanEcuador; Cooperativas: JEP; OSCUS Y COOPROGRESO.

En la primera vuelta de las Elecciones Generales 2021, la compensación económica a miembros de juntas receptoras del voto, se realizó a 120.093 miembros de juntas receptoras del voto, actividad que se ejecutó hasta el 31 de diciembre de 2021.



Delegados acreditados por las organizaciones políticas



El Consejo Nacional Electoral a través de la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política y las Delegaciones Provinciales Electorales fueron los encargados de realizar el proceso de acreditación de los delegados de las organizaciones políticas o alianzas para participar en el proceso Elecciones Generales 2021; teniendo en cuenta que los sujetos políticos acreditaron delegadas y delegados ante: Junta Provincial Electoral, Junta Especial del Exterior, Juntas Receptoras del Voto, Juntas Receptoras del Voto Móvil, Procesos de Recuento de Votos, Recinto Electoral, Centro de Digitalización de Actas, Centro de Procesamiento Electoral, Centro de Mando y Difusión de Resultados.

En concordancia con las medidas de bioseguridad establecidas para el proceso electoral y las definidas por las autoridades nacionales competentes, se fijó el número máximo de delegados a acreditar en cada uno de los distintos órganos electorales. Como resultado, en la primera vuelta se acreditó a nivel nacional a 143.774 delegados de las distintas organizaciones políticas o alianzas electorales, quienes cumplieron con su labor y ejercieron el control político de conformidad a la normativa aplicable.

En la provincia de Tungurahua se acreditaron 6.441 delegados de las organizaciones políticas, conforme el siguiente detalle:



Tabla 12. Delegados acreditados de las organizaciones políticas en Tungurahua

Movimiento/Partido Político	Cantidad de Delegados Acreditados
ALIANZA CONSTRUYE TUNGURAHUA	1.485
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES (CREO)	1.427
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK (MUPP)	731
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (ID)	599
MOVIMIENTO TU, TUNGURAHUA UNIDO (MTU)	575
1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA (CD/MFCS)	469
MOVIMIENTO POLÍTICO SOLIDARIAMENTE (MPS)	347
MOVIMIENTO ECUATORIANO UNIDO (MEU)	274
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (PSC)	124
UNIDAD MINGA POR LA VIDA	99
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ (MDSI)	89
UNION ECUATORIANA (UE)	87
MOVIMIENTO NACIONAL PODEMOS (MNP)	66
PARTIDO POLÍTICO AVANZA (PPA)	55
MOVIMIENTO JUSTICIA SOCIAL (MJS)	14
TOTAL	6.441

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Participación Política DPE Tungurahua

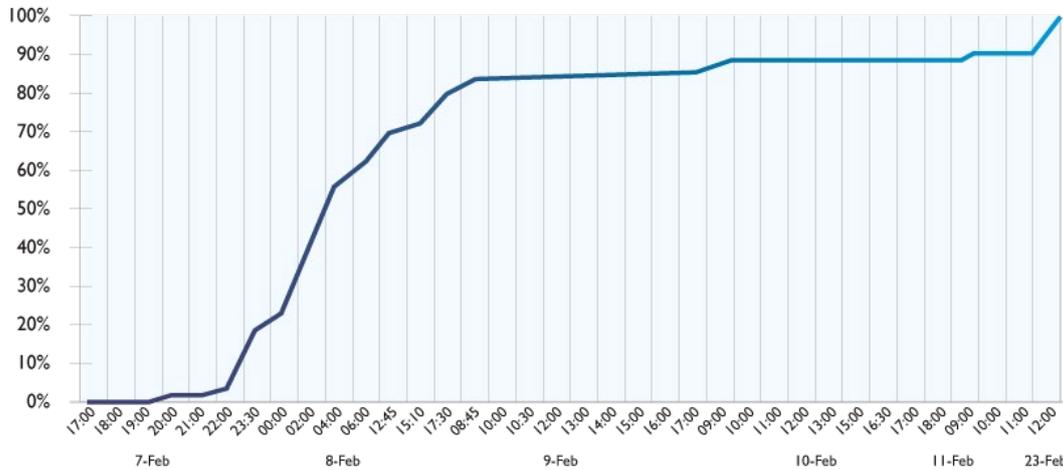
Monitoreo al Procesamiento de Actas

La totalidad de los 1.735 centros de digitalización de actas (CDA) a escala nacional se encontraron activos. Los 25 centros de procesamiento electoral (CPE) estuvieron activos y transmitieron de manera satisfactoria en cada provincia y el CPE de voto en el exterior, estos componentes principales como secundarios estuvieron 100% operativos, al igual que el canal de réplica de base de datos entre Quito y Guayaquil que se mantuvo disponible al 100% durante todo el proceso.

El monitoreo del procesamiento de las actas fue constante desde las 17:00 del 7 de febrero del 2021, y se evidenció el avance del procesamiento de las mismas. En el siguiente gráfico se muestra el avance de procesamiento de las actas.



Gráfico 3. Resultados del monitoreo de actas



Fuente: Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

Todos los equipos y servicios que formaron parte de la Plataforma de Seguridad Perimetral implementada en el Centro de Datos Principal y Centro de Datos Alterno, utilizados durante el día de las elecciones del 07 de febrero del 2021, funcionaron con normalidad sin presentar novedades que puedan haber afectado al procesamiento del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados (SIER).

No se habilitó la contingencia para uso del Centro de Datos Alterno para el procesamiento del SIER, ya que no existió un incidente crítico que inhabilite el uso del Centro de Datos Principal.

El tiempo de resolución de los incidentes informáticos reportados en mesa de ayuda electoral permitió que la entrega de los servicios tecnológicos utilizados en el desarrollo del proceso electoral, no se vea afectada.



1.2 Segunda Vuelta

1.2.1 Prueba Técnica



La prueba técnica realizada el 26 de marzo del 2021, tuvo como objetivo probar los módulos del sistema informático de escrutinio y resultados (SIER), la infraestructura tecnológica y la seguridad informática con el 100% de los centros de procesamiento electoral (CPE) incluido el voto en el exterior y el 10% de los centros de digitalización de actas (CDA) por provincia, conforme la disponibilidad de personal y logística. La finalidad fue identificar y solventar incidentes para prevenir que éstos se presenten en la segunda vuelta electoral.

El alcance de esta prueba para la segunda vuelta electoral fue realizar las verificaciones a los elementos de la infraestructura tecnológica, seguridad informática y sistema informático de escrutinio y resultados del Consejo Nacional Electoral. Las actividades se detallan a continuación:

- Verificar la Infraestructura Tecnológica del Centro de Procesamiento Electoral y Centro de Digitalización de Actas a nivel provincial.
- Validar la operatividad de los CDA.
- Validar el flujo de las actas de escrutinio desde los puntos de escaneo de los Centros de Digitalización de Actas.
- Validar el funcionamiento del Centro de Procesamiento Electoral.
- Verificar el funcionamiento de los módulos del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados procesando mínimo el 10% de sus actas de las dignidades de Presidente y Vicepresidente en los CDA activos.



- Verificar el funcionamiento y tiempo de respuesta de la Mesa de Ayuda Técnica.
- Verificar el proceso de escaneo.
- Verificar que el Firewall de VPN durante el proceso no presente problemas de saturación.
- Verificar el módulo del ICR (Reconocimiento Inteligente de Caracteres) no presente ralentización durante el proceso.

1.2.2 Bioseguridad

Al igual que en la primera vuelta, el día del sufragio se realizó la verificación del cumplimiento de medidas de bioseguridad establecidas en el Protocolo.

1.2.3 Día de las Elecciones

Dignidades a elegir

En la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, el pueblo ecuatoriano eligió la dignidad de Presidente y Vicepresidente.

Votación Personas Privadas de la Libertad Sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada - PPL

Para la segunda vuelta, de las 117 personas empadronadas, 12 hombres y 3 mujeres privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada ejercieron su derecho al voto, lo cual se realizó el 8 de abril de 2021, utilizando el mismo registro de la primera vuelta.

Voto en Casa

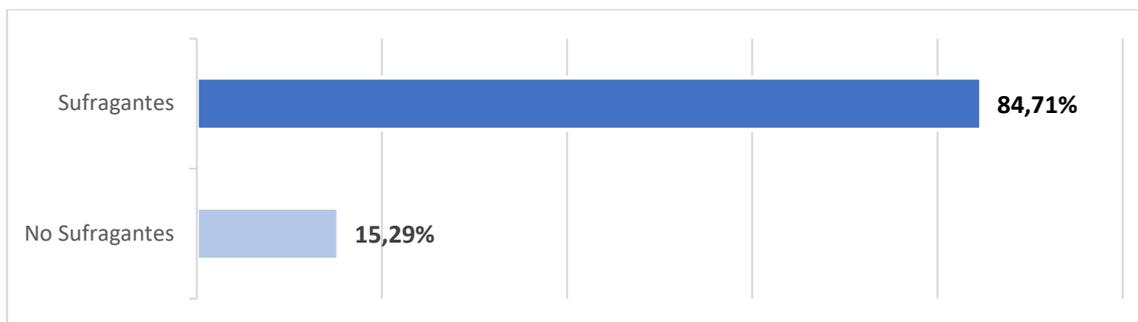
El voto en casa en la segunda vuelta se desarrolló el 9 de abril de 2021 y sufragaron 14 hombres y 6 mujeres de los 29 beneficiarios empadronados.

Comicios 2021 - Segunda Vuelta

La segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021 se realizó el domingo 11 de abril de 2021. En la provincia de Tungurahua, ejercieron el derecho al voto 382.354 ciudadanos, que representa el 84,71% de participación en tiempos de pandemia.



Gráfico 4. Participación ciudadana en Tungurahua en segunda vuelta



Fuente: Sistema SIER

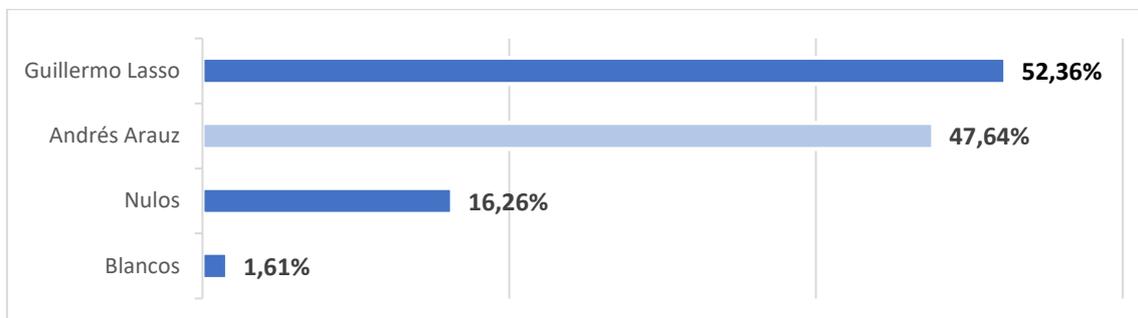
Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

Para la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, participaron 190.952 miembros de juntas receptoras del voto, de ellos 9.485 en Tungurahua.

1.2.4 Resultados de la Segunda Vuelta

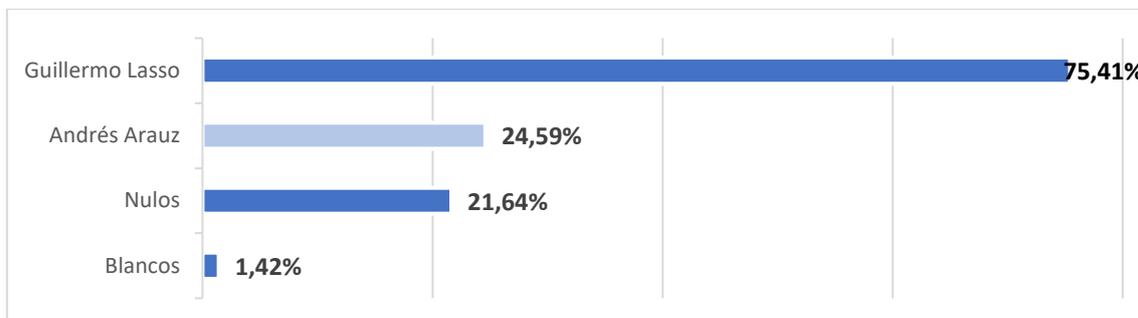
En el sistema de escrutinio se computaron 39.985 actas de escrutinio, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 5. Resultados a nivel nacional



Fuente: Sistema SIER

Gráfico 6. Resultados en Tungurahua



Fuente: Sistema SIER



Monitoreo

En cambio, en la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, se realizó el monitoreo en la fase de votación en tres horarios, que se detalla a continuación, el cual se informó a la ciudadanía mediante rueda de prensa:

1. Instalación de la Junta Receptora de Voto de 8h30 a 9h30
2. Avance de la Jornada Electoral de 12h00 a 13h00
3. Cierre de la Jornada Electoral de 15h30 -16h30

Adicionalmente en las delegaciones provinciales electorales se implementaron centros de monitoreo provincial, para efectuar el registro de incidencias técnicas acaecidas en el territorio del proceso electoral.

Pago a Miembros de Junta Receptora del Voto - MJRV

En la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021, la compensación económica a miembros de juntas receptoras del voto, se realizó a 119.398 miembros de juntas receptoras del voto, actividad que se culminó el 31 de diciembre de 2021.

Delegados acreditados por las Organizaciones Políticas

En virtud del desarrollo de la segunda vuelta, el Consejo Nacional Electoral, garantizó la presencia de las organizaciones políticas como actores fundamentales de la corresponsabilidad y transparencia del proceso electoral, por tal motivo a nivel nacional acreditó a 84.055 delegados de las dos tiendas políticas que pasaron a la segunda vuelta, evidenciando que la Alianza CREO 21 PSC 6 acreditó a 40.379 y la Alianza 1-5 UNIÓN POR LA ESPERANZA acreditó a 43.676 delegados.

Monitoreo al Procesamiento de Actas

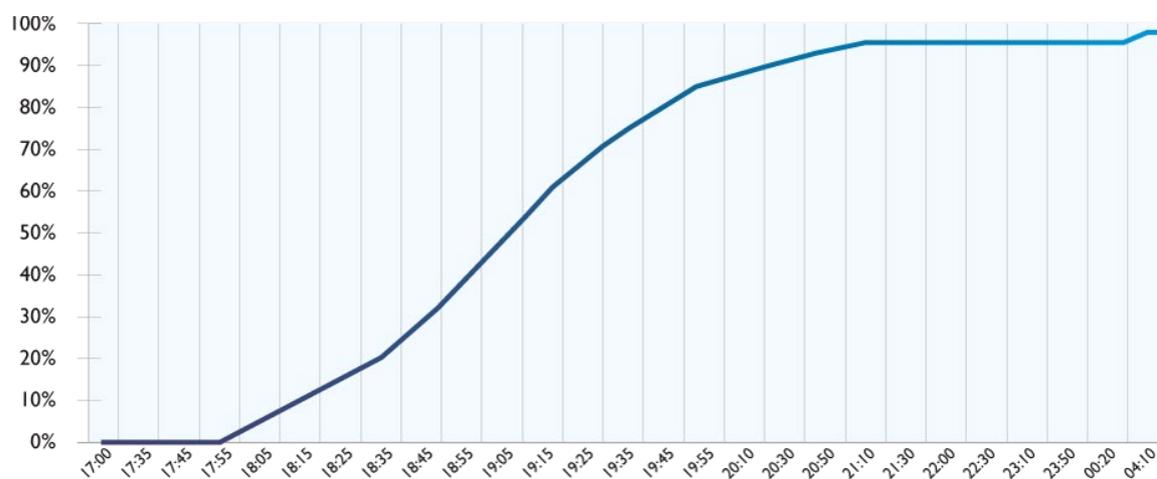
La totalidad de los 1.735 CDA a escala nacional se encontraron activos, y de los cuales 1.730 tuvieron transaccionalidad, lo que indica que tuvieron transmisión de datos y que representan el 99,7%. En Tungurahua, el 100% de los 75 CDA transmitieron las actas de escrutinio.

Los 25 Centros de Procesamiento Electoral – CPE estuvieron activos y transmitieron de manera satisfactoria en cada provincia, donde se puede apreciar que tanto los componentes principales como secundarios estuvieron 100% operativos. Los servidores de escrutinio funcionaron correctamente sin que exista saturación en el consumo de recursos de hardware, el canal de réplica de base de datos entre Quito y Guayaquil se mantuvo disponible 100% durante todo el proceso.

En el siguiente gráfico podemos evidenciar el avance del procesamiento de las actas electorales desde el día 11 de febrero, a las 17:00 que arrancó dicho proceso, hasta el 12 de abril a las 04:10, donde se contabilizó un porcentaje mayor al 96% de las actas procesadas.



Gráfico 7. Procesamiento de actas



Fuente: Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

1.3 Capacitación Electoral

1.3.1 Capacitación a miembros de las Juntas Receptoras del Voto

En la capacitación realizada y dirigida para los Miembros de las Juntas Receptoras del voto para el proceso “Elecciones Generales 2021” se obtuvieron los siguientes resultados, de acuerdo al Sistema Integrado de Capacitación Electoral (SIMCE).

Tabla 13. Reporte de capacitación MJRV primera vuelta

Provincia	MJRV Seleccionados	Capacitados Modalidad Virtual	% Virtual	Capacitados Modalidad Presencial	% Presencial	Total Capacitados	% Capacitados
Tungurahua	9.485	6.662	70,24%	2.473	26,07%	9.135	96,31%
TOTAL	271.638	172.464	63,49%	88.499	32,58%	260.963	96,07%

Fuente: SIMCE (Sistema Integrado de Monitoreo de Capacitación Electoral)

Para el proceso “Elecciones Generales 2021”, de acuerdo al SIMCE, se registró un total de 260.963 miembros de las juntas receptoras del voto capacitados, lo que equivale al 96,07% de miembros capacitados en relación a los seleccionados por las juntas provinciales electorales. Mediante modalidad presencial participaron 88.499 ciudadanos que representan el 32,58%, en la plataforma de capacitación en modalidad virtual 172.464 ciudadanos aprobaron la capacitación, lo que corresponde al 63,49%; la formación de estos actores, permitió el desarrollo de las actividades en las mesas electorales en la primera y segunda vuelta.

1.3.2 Capacitación a otros actores electorales

Para el normal desarrollo de las elecciones en primera y segunda vuelta en el proceso “Elecciones Generales 2021”, en los recintos electorales se requirió instruir a: Miembros de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas, observadores electorales,



delegados de organizaciones políticas, personal para mesas de atención preferente entre otros, ascendiendo a un total de 96.066 ciudadanos capacitados.

Tabla 14. Reporte de capacitación a otros actores electorales

	Tungurahua	TOTAL NACIONAL
Coordinadores de recinto	14	774
Coordinadores de mesa	741	12.113
Miembros de las FFAA	1.063	20.731
Miembros de la Policía Nacional	1.375	49.802
Delegados de Organizaciones Políticas	8	1.701
Observadores nacionales e internacionales	0	29
Asistentes Sanitarios	184	4.034
Informadores de 1 día	113	2.714
Personal de mesa de atención preferente	128	3.395
MJRV móvil / Voto en casa	35	648
MJRV personas privadas de la libertad	2	125
TOTAL NACIONAL	3.663	96.066

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

En el desarrollo del proceso electoral Elecciones Generales 2021, se capacitó un total de 357.029 ciudadanos.

1.3.3 Análisis de Cuentas de Campañas



El proceso de análisis se realizó dentro de los plazos establecidos para el efecto en el artículo 304 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Durante el análisis se realizaron cruces de información con diversas entidades públicas custodias de información pertinente para el análisis, para determinar la licitud de los aportes recibidos por los responsables del manejo económico para cada campaña electoral. Adicionalmente, se analizaron los gastos realizados y reportados,



su documentación de respaldo y la existencia o no de excesos con respecto al límite del gasto electoral.

Adicionalmente, durante el análisis se incluyeron los resultados obtenidos tanto por el sistema de monitoreo de vías públicas, así como por el sistema de monitoreo de medios de comunicación social y medios digitales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, reformada el 03 de febrero de 2020, el Consejo Nacional Electoral debe implementar el Sistema Contable del Financiamiento de la Política, mismo que será de acceso gratuito a todas las organizaciones políticas con el fin de que registren sus planes de cuentas y registren quincenalmente sus reportes de ingresos y gastos de campaña.

En ese contexto, el Consejo Nacional Electoral elaboró y remitió a la Asamblea Nacional el Plan Operativo en el que se detallan los procedimientos, planificación, cronogramas y presupuesto para implementar dicho sistema, cuyo desarrollo se encuentra en su etapa inicial. Sin perjuicio a lo señalado, con el fin de que las organizaciones políticas presenten sus reportes quincenales como lo dicta la norma, el Consejo Nacional Electoral, a través de la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral elaboró formatos de los reportes de ingresos y los reportes de gastos y estableció un cronograma con las fechas en que debían ser presentadas por las organizaciones políticas; toda esta información fue socializada con los responsables del manejo económico registrados para las Elecciones Generales 2021. Los reportes ingresados fueron subidos a la página web del Consejo Nacional Electoral para libre acceso de la ciudadanía.

Dentro del proceso de análisis de los expedientes de cuentas de campaña presentados por los responsables del manejo económico, correspondientes al proceso “Elecciones Generales 2021”, se desprende el avance del trabajo realizado por la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral dentro de los plazos establecidos por la Ley; en este sentido durante el 2021 se pudo evidenciar que cinco (5) responsables del manejo económico no presentaron los expedientes correspondientes, motivo por el cual se realizaron los respectivos informes técnicos señalando este incumplimiento para dar inicio a los procedimientos pertinentes. Por otro lado, se evidenció que los setenta y siete (77) expedientes de dignidades de jurisdicción nacional fueron presentados y se encuentran en proceso de análisis.

Adicionalmente, se desprende el avance del trabajo realizado por las delegaciones provinciales electorales dentro de los plazos establecidos por la Ley; en este sentido, se pudo evidenciar que de los cuatrocientos sesenta y siete (467) expedientes que debieron ser entregados por los responsables del manejo económico, correspondientes a dignidades de jurisdicción provincial, cuatrocientos cincuenta y seis (456) fueron presentados y se encuentran en proceso de análisis; y, se registró el incumplimiento en la presentación de 11 expedientes.



De los expedientes recibidos, el análisis ha avanzado en un 50% a nivel nacional, tomando en consideración que de los informes que se están emitiendo, en varios casos se emitirán resoluciones concediendo a los responsables del manejo económico el plazo de quince días para que presenten los justificativos a las observaciones realizadas durante el análisis, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del artículo 236 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Tabla 15. Expedientes de cuentas de campaña delegaciones provinciales

Provincia	Expedientes		
	Total a Entregar	Entregados	No Entregados
Tungurahua	18	16	2
TOTAL NACIONAL	467	456	11

FUENTE: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

1.3.4 Ejecución presupuestaria POE

La planificación del proceso electoral permite el cumplimiento de objetivos mediante la definición de planes y estrategias con la asignación adecuada de recursos para el desarrollo integral del Calendario Electoral. Esto conlleva a un trabajo de alta calidad electoral que se viabiliza mediante la adecuada planificación técnica y presupuestaria, que permita el riguroso control de los tiempos en el cumplimiento de las actividades, tareas y resultados esperados; el control y monitoreo permanente a esta planificación permitirá realizar los ajustes necesarios a favor del proceso electoral.

Mediante resolución Nro. PLE-CNE-1-27-8-2020 de 27 de agosto de 2020, el Pleno del Consejo Nacional resolvió: "Aprobar el Plan Operativo, Cronograma, Matriz de Riesgos y Contingencias, Planes Específicos Técnicos de las Direcciones Nacionales versión 2 y Planes Específicos Técnicos de las delegaciones provinciales electorales versión 2, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado y, presupuesto por el valor de ciento catorce millones trescientos diecisiete mil ciento ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y seis centavos (USD \$114'317.185,76), para las Elecciones Generales 2021".

Con resolución PLE-CNE-1-4-12-2020 de 4 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: "Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo, Calendario Electoral y presupuesto por el valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$ 137.411,78) para la Consulta Popular por el agua en el cantón Cuenca".

El Pleno del Consejo Nacional Electoral conforme a la Resolución de Sesión Ordinaria Nro. PLE-CNE-2-11-11-2020, de 11 de noviembre de 2020, resolvió: "Aprobar la Actualización del Presupuesto Operativo Electoral, para las Elecciones Generales 2021; incluyendo como directriz del proceso electoral la realización del Conteo Rápido; por lo tanto, el presupuesto actualizado para las Elecciones Generales 2021, asciende



a un monto de NOVENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 91.060, 644,00)".

De conformidad a lo que antecede, el presupuesto Operativo Electoral 2021, asignado al Consejo Nacional Electoral por el Ministerio de Economía y Finanzas para el proceso electoral "Elecciones Generales 2021" fue de USD. 91.060.644,00, de conformidad a la planificación institucional.

En tal virtud, luego de los diferentes recortes presupuestarios realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el periodo de diciembre 2020 a diciembre de 2021, el presupuesto vigente del Consejo Nacional Electoral fue de USD. 89.323.094,50, que comprende las fuentes de financiamiento de recursos fiscales.

Tabla 16. Ejecución presupuestaria "Elecciones Generales 2021" a nivel nacional

Unidad Ejecutora	Presupuesto Vigente	Gasto Ejecutado	Ejecución General
Planta Central	USD 39.698.000,37	USD 24.231.097,13	61,04%
Delegaciones Provinciales	USD 29.900.506,21	USD 29.321.906,05	98,06%
Transferencias Interinstitucionales	USD 19.724.587,92	USD 19.724.587,92	100,00%
TOTAL CNE	USD 89.323.094,50	USD 73.277.591,10	82,04%

Fuente: SIPLAN-ESIGEF 31-12-2021

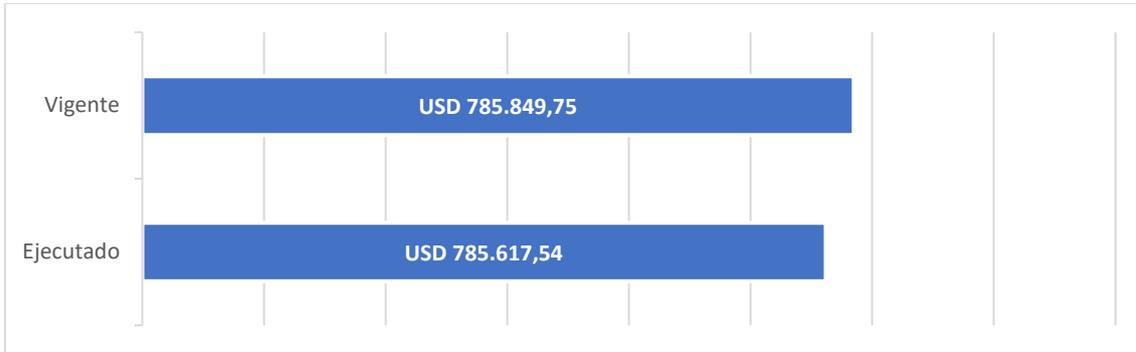
Hasta 31 de diciembre de 2021, en Planta Central se ejecutó el 61.04% del presupuesto general asignado; las delegaciones provinciales electorales ejecutaron el 98.06%; y, la ejecución de las transferencias interinstitucionales realizadas fue de 100%. Es decir que, la ejecución presupuestaria general del Consejo Nacional Electoral alcanzó el 82.04%, con relación al presupuesto vigente de las "Elecciones Generales 2021".

En el año 2021, se realizaron 12 informes de ejecución presupuestaria referentes al presupuesto electoral POE 2021.

En la provincia de Tungurahua se tuvo un presupuesto de USD 785.849,75 de los cuales se ejecutaron USD 785.617,54 que corresponde al 99.97%.



Gráfico 8. Ejecución presupuestaria “Elecciones Generales 2021” en Tungurahua



Fuente: SIPLAN-ESIGEF 31-12-2021



2. GESTIÓN ESTRATÉGICA



2.1 Evaluación estratégica PEI 2018-2021

Para el proceso de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021, se utilizaron los resultados del proceso de seguimiento a los objetivos, indicadores, planes operativos y estrategias planificadas; datos, indicadores y acciones desarrolladas asociados a cada uno de ellos que fueron reportados en la herramienta GEPR, como variables para medir el progreso hacia el logro de los objetivos.

En el año 2021 se emitieron 12 informes, en los cuales se identificó el resultado de la gestión estratégica institucional, la misma que se encuentra articulada al Plan Nacional de Desarrollo y se mide a través de la herramienta Gestión Electoral Por Resultados (GEPR), de forma mensual, a través del cálculo del Índice de Gestión Estratégica (IGE) en todos los niveles jerárquicos organizacionales. El IGE comprende el promedio simple de la calificación conseguida en cada uno de los indicadores de las unidades operativas del Consejo Nacional Electoral, referente al cumplimiento de las metas planteadas. El cálculo del IGE contempla todos los indicadores que por su periodicidad presentan resultados cuantificables y aportan directamente a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2018-2021.

2.2 Resultados de Objetivos Estratégicos

Institucionales

El Plan Estratégico Institucional 2018-2021, planteó 6 objetivos estratégicos y 26 indicadores de resultados. El cumplimiento logrado en la gestión 2018-2021, con base en la información de la herramienta Gestión Electoral por Resultados GEPR, la misma que, es utilizada para los procesos de seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos y procesos. A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 17. Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2021

Objetivos Estratégicos	Porcentaje de Cumplimiento
1. Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales	84%
2. Incrementar la cultura cívica democrática de la ciudadanía	97%
3. Incrementar la participación política de las organizaciones políticas y la ciudadanía, para el fortalecimiento del sistema democrático	98%
4. Incrementar la soberanía institucional en el ámbito técnico - electoral	100%
5. Incrementar el posicionamiento internacional del CNE	100%
6. Incrementar la efectividad en la administración institucional	89%
PROMEDIO PORCENTUAL	93%

Fuente: Herramienta GEPR - Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad



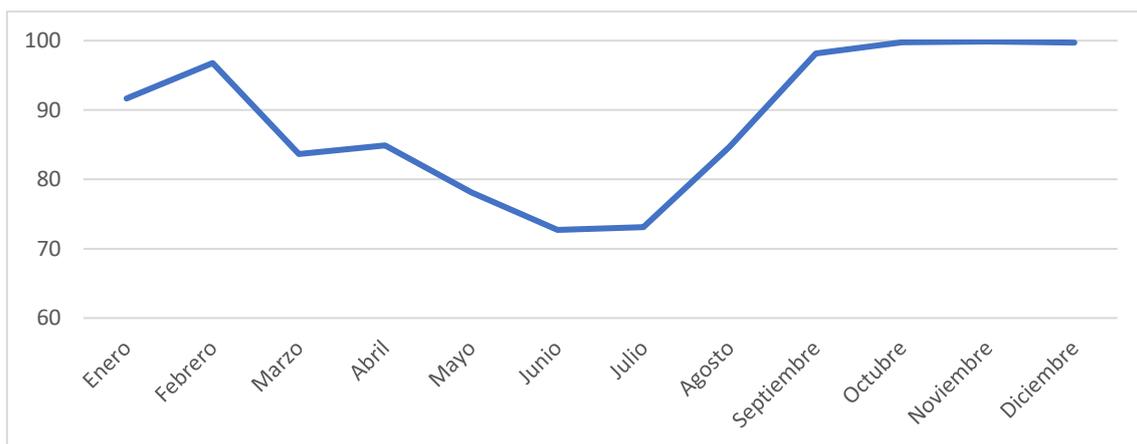
En promedio ponderado general el PEI 2018-2021, tuvo como resultado el 93% de cumplimiento. Los objetivos estratégicos institucionales en general, tienen un cumplimiento superior al 90%. Los objetivos 1 y 6, tienen mejor calidad de indicadores, tanto en su definición, forma de cálculo, línea base y definición de metas, por lo tanto, a diferencia de los demás objetivos, la medición fue más objetiva y real. Respecto de los indicadores del objetivo 2, 3 y 4 se revisó su pertinencia para el nuevo periodo y sobre todo mejorar su forma de cálculo y meta, para tener evaluaciones más objetivas. Los indicadores del objetivo 5, son de proceso y proporcionan información operativa.

El Índice de Gestión Estratégica (IGE) institucional, que calculó la relación del porcentaje de avance con respecto a la meta de cada indicador, presenta como resultados promedio 2018-2020 para la entidad CNE el 88%, y los resultados ponderados el 96%, es decir se ha superó la meta prevista del 94%. Es necesario indicar que el IGE también es afectado de forma positiva o negativa por la calidad de los indicadores y su configuración en la herramienta GEPR.

El IGE de las unidades de planta central fue del 85% de cumplimiento. El resultado ponderado respecto a la meta fue del 92%, es decir se cumplió la meta promedio para el periodo 2018-2021 (92%). El IGE de las Direcciones Nacionales sustantivas es del 86%, mientras que de las adjetivas es del 82%, los resultados en esta dimensión, reflejaron principalmente la calidad de los indicadores y la forma de medición, más que, en la eficiencia de las áreas.

El IGE promedio de las 24 delegaciones provinciales electorales fue del 84% de cumplimiento. El resultado ponderado respecto a la meta es del 91%. El IGE de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua fue de 88.59% como se detalla a continuación:

Gráfico 9. Índice de gestión estratégica de la DPE Tungurahua



Fuente: GEPR (Sistema de Gestión Electoral por Resultados)

Tabla 18. Índice de gestión estratégica de la DPE Tungurahua en el año 2020

Mes / 2020	IGE
Enero	91.65%
Febrero	96.78%
Marzo	83.64%



Mes / 2020	IGE
Abril	84.91%
Mayo	78.14%
Junio	72.71%
Julio	73.11%
Agosto	84.63%
Septiembre	98.17%
Octubre	99.75%
Noviembre	99.88%
Diciembre	99.74%
PROMEDIO ANUAL	88.59%

Fuente: GEPR (Sistema de Gestión Electoral por Resultados)

El Sistema de Gestión de Calidad del Consejo Nacional Electoral, si bien es cierto, no está certificado en la actualidad, sigue operando y cumpliendo los protocolos establecidos en la norma. El monitoreo, administración y control a través de la Herramienta Gestión Electoral por Resultados GEPR ha incorporado un indicador estratégico relacionado al SGC, para cada objetivo (6), los mismos que se alinean con los procesos operativos de nivel inferior, para medir el Promedio de los resultados de los indicadores de procesos, logrando un cumplimiento del 100%.

2.3 Implementación PEI 2022-2025





El Consejo Nacional Electoral (CNE), en el contexto de las Elecciones Generales previstas para 2021 en Ecuador, contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2022-2025, en el marco del proyecto Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador. Este proyecto, propuso contribuir al fortalecimiento del proceso electoral y democrático del país durante un periodo de dos años, entre 2020 y 2022.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento interno que estableció la hoja de ruta para que el Consejo Nacional Electoral alcance los objetivos esperados para el periodo 2022 a 2025, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; dicho Plan contiene una visión, un conjunto de objetivos estratégicos, estrategias, programas y proyectos orientados a contribuir la mejora continua de los servicios electorales.

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-17-11-2021, de 18 de noviembre de 2021, la cual establece:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025; y, consecuentemente, disponer a las Coordinaciones Nacionales y Direcciones Nacionales del Consejo Nacional Electoral su implementación y ejecución.

La formulación para la construcción del Plan Estratégico Institucional, se realizó mediante la participación, análisis y discusión con funcionarios de las Coordinaciones Nacionales, Direcciones Nacionales y delegaciones provinciales electorales, así como personal de asesoría de las Consejerías y Consejeros del Consejo Nacional Electoral, para definir, con base en los escenarios presentes y futuros, en la cultura y filosofía institucional una visión y objetivos estratégicos que permitan mejorar las prácticas electorales, mediante la participación de los siguientes talleres: diez (10) talleres de diagnóstico institucional y análisis situacional del Consejo Nacional Electoral, cuatro (4) talleres para el análisis FODA matemático, cuatro (4) talleres de orientación estratégica, dos (2) talleres para identificar iniciativas estratégicas (proyectos, indicadores y metas), cuatro (4) sesiones de socialización con Consejerías, y cinco (5) reuniones de programas y proyectos, los cuales permitieron el desarrollo e inclusión de los siguientes pasos:

- a) **Diagnóstico Institucional:** en el cual se analiza factores internos, e informes de evaluaciones y recomendaciones
- b) **Contexto externo:** se examina los factores externos y se realiza el análisis PESTEL.
- c) **Análisis situacional:** se solicita la información institucional actual de cada una de las Dependencias, y se desarrolla un análisis de las oportunidades, riesgos, estrategias a implementarse mediante la inclusión de la información en el FODA matemático.
- d) **Orientación Estratégica:** constituye la definición de la misión, visión, valores, objetivos estratégicos, indicadores, metas; así como también la implementación de programas y proyectos institucionales.



2.3.1 Ejes estratégicos 2022-2025

Se plantearon tres (3) ejes de trabajo que guiarán las acciones estratégicas del Consejo Nacional Electoral CNE para el periodo 2022-2025.

Eje 1: Innovación.

Uno de los ejes estratégicos será mejorar y optimizar los procesos electorales y desarrollar sistemas informáticos propios que optimicen y transparenten las diferentes fases del proceso electoral y posicionen al Consejo Nacional Electoral como líder en el desarrollo de sistemas informáticos para el servicio electoral; además, generar y aplicar políticas que garanticen la seguridad en los sistemas de información. La difusión de la información oficial para la ciudadanía y los diferentes actores involucrados en los servicios electorales, será una prioridad para garantizar su derecho a estar informados.

Eje 2: Participación política y ciudadana.

Las organizaciones políticas, los candidatos y la ciudadanía en general son actores fundamentales para la democracia, por lo que este eje estratégico está encaminado a desarrollar acciones que permitan mejorar los servicios para fortalecer a las organizaciones políticas e incrementar los mecanismos de participación ciudadana para la democracia, mediante un modelo de gestión de gobierno abierto que permita mejorar la gobernanza electoral. Las principales acciones que en este eje se plantean son innovar e implementar un Sistema Integrado de Organizaciones Políticas; optimizar las prestaciones del sistema de inscripción de candidaturas y acreditación de delegados de Organizaciones Políticas e implementar el Sistema Contable del Financiamiento a la Política.

Eje 3: Fortalecimiento institucional.

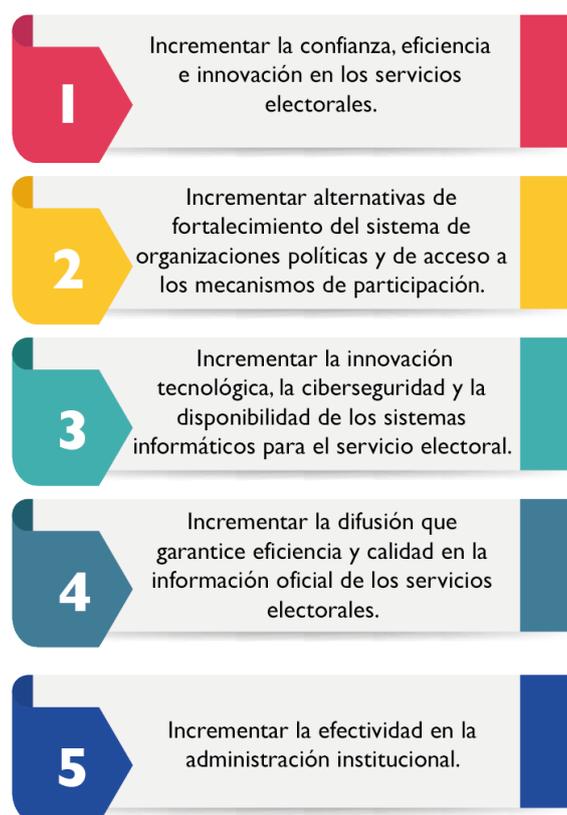
El Consejo Nacional Electoral plantea una nueva concepción de su relación con los servicios al ciudadano y los diferentes grupos de interés. Para lograr una profundización democrática, nos proponemos articular normas, reglas, procedimientos, e innovar los servicios electorales, con la finalidad de acercar la administración pública a los ciudadanos, en un ejercicio de gobierno abierto como un modelo de gestión que permita la participación ciudadana en todo el ciclo de la formulación e implementación de la política pública, para consolidar el control social, promover la transparencia y el involucramiento de los grupos de interés, con mecanismos de comunicación de doble vía. Para lograr este objetivo será necesario innovar procesos y servicios institucionales, implementar un proceso de reingeniería institucional y mejorar la infraestructura física en Planta Central y en las delegaciones provinciales electorales.



2.3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales 2022-2025

Se plantearon cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, enfocados en los procesos electorales, participación política y ciudadana para la democracia, en la innovación tecnológica, en la comunicación estratégica y en la modernización institucional con enfoque en la gestión por procesos.

Gráfico 10. Objetivos estratégicos institucionales



Fuente: PEI 2022-2025

2.4 Presupuesto operativo anual 2021

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-25-11-2020, de 26 de noviembre de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "Artículo 1: Aprobar la proforma presupuestaria del Plan Operativo Anual - POA 2021, del Consejo Nacional Electoral, elaborada conforme a los lineamientos detallados en el Oficio Circular Nro. MEEF-SP-2020-0006, de 16 de octubre de 2020, por un total de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (USD 31.201.116,81)".



Tabla 19. Plan Operativo Anual

Unidad Ejecutora	Planificado 2021
Planta Central	15.513.784,28
Delegaciones Provinciales Electorales	13.387.626,08
Instituto de la Democracia	499.706,46
Recursos Autogestión	1.800.000,00
TOTAL GENERAL	31.201.116,81

Con memorando Nro. CNE-CNAFTH-2021-0225-M, de 30 de enero de 2021, la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y Talento Humano puso en conocimiento de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación los recursos asignados al Plan Operativo Anual (POA) para el periodo fiscal 2021 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, mismos que ascienden a un valor de USD 27.646.877,84 (VEINTE Y SIETE MILLONES SISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 84/100 DÓLARES). Este valor corresponde a recursos fiscales debido a que los recursos de autogestión planificados por USD 1.800.000,00 no fueron asignados en el año 2021 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Conforme las modificaciones presupuestarias realizadas tanto de manera interna como por el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto vigente para el Consejo Nacional Electoral con corte al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a recursos fiscales dentro del Plan Operativo Anual – POA 2021 ascendió a USD 28.882.576,84 distribuidos entre Planta Central: USD 15.830.880,57; Delegaciones Provinciales Electorales: USD 12.550.783,95; y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral: USD 500.912,32.

La ejecución presupuestaria a nivel global ascendió a USD 28.108.622,60 que representa el 97,32% del presupuesto vigente, la cual se encuentra detallada por centro ejecutor a continuación:

Tabla 20. Ejecución presupuestaria POA 2021

Unidad Ejecutora	Presupuesto (USD)			
	Planificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Planta Central	15.513.784,28	15.830.880,57	15.276.925,86	96,50%
Delegaciones Provinciales Electorales	13.387.626,08	12.550.783,95	12.332.948,67	98,26%
Instituto de la Democracia	499.706,46	500.912,32	498.748,07	99,57%
TOTAL CNE	29.401.116,81	28.882.576,84	28.108.622,60	97,32%

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y proyectos. (Esigef, 31 de diciembre de 2021)

En la provincia de Tungurahua, el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2021 en el Plan Operativo Anual – POA 2021 ascendió a USD 404.428,57, de los cuales se ejecutaron USD 401.626,30 que corresponde al 99.31%.



Gráfico 11. Ejecución presupuestaria “Plan Operativo Anual 2021” en Tungurahua



Fuente: SIPLAN-ESIGEF 31-12-2021

2.4.1 Informes de Ejecución Presupuestaria POA 2021

El seguimiento y evaluación presupuestaria, es la fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos por la institución que son producto de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de la Planificación. Esta fase permite determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer las medidas correctivas para evitar una ejecución presupuestaria deficiente. Se entiende por seguimiento presupuestario al proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria de la institución y de cada unidad funcional y por evaluación, al conjunto de procedimientos que permiten determinar los resultados físicos y financieros obtenidos.

Con el objetivo de determinar el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado, en todos los grupos del Gasto Corriente por cada una de las unidades ejecutoras de Planta Central (PC), Delegaciones Provinciales Electorales (DPE) y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Política Electoral (IDD), para el periodo de enero a diciembre de 2021, se efectuaron 12 informes de Ejecución Presupuestaria del POA 2021.

2.5 Contratación pública de bienes y servicios

Durante el año 2021 se presentaron los siguientes procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios:

**Tabla 21. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios 2021**

Tipo de Contratación	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	78	USD 31.634,30	78	USD 31.634,30
Subasta Inversa Electrónica	2	USD 63.321,00	2	USD 63.321,00
Catalogo Electrónico	10	USD 519,97	10	USD 519,97
Procesos Especiales	1	USD 23.760,00	1	USD 23.760,00
TOTAL	91	USD 119.235,27	91	USD 119.235,27

Fuente: Unidad Provincial Administrativa DPE Tungurahua

2.6 Adquisición y enajenación de bienes

En el año 2021 la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua adquirió 1 bien, con un presupuesto total de USD 312,50 sin incluir IVA, el cual se detalla a continuación:

Tabla 22. Adquisición e ingreso de bienes de larga duración

Tipo	Cantidad	Valor Total	Proceso de Contratación
Disco duro	1	USD 312,50	Ínfima cuantía
UPS	1	USD 4.200,00	Reposición del Seguro
TOTAL	2	USD 4.712,50	

Fuente: Unidad Provincial Administrativa DPE Tungurahua



3. GESTIÓN EN PERIODO ORDINARIO



3.1 Colegios Electorales



El Consejo Nacional Electoral desarrolló 3 colegios electorales durante el 2021, siendo 1 de ellos ejecutado por la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua:

1. Colegio electoral para designar a los representantes de las y los presidentes de las juntas parroquiales rurales y sus respectivos alternos ante los consejos provinciales

Adicionalmente, el Consejo Nacional Electoral en cumplimiento con el numeral 20 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que establece entre otras funciones, corresponde al Consejo Nacional Electoral, colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes, ha prestado su colaboración mediante el apoyo de las delegaciones provinciales electorales a 316 instituciones u organismos a nivel nacional, de ellos, 14 en la provincia de Tungurahua.

Tabla 23. Procesos electorales de apoyo

Provincia	Total
Tungurahua	14
TOTAL NACIONAL	316

Fuente: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales DPE Tungurahua



3.2 Difusión y Comunicación Institucional

El Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de difundir información de manera oportuna y transparente a la ciudadanía, así como a los organismos políticos y sociales, generó las siguientes publicaciones:

Tabla 24. Entrevistas, boletines y publicaciones en redes sociales

Entrevistas	Boletines	Publicaciones en Redes Sociales	
		Facebook	Twitter
81	118	3.161	3.964

Fuente: Unidad Provincial de Desarrollo de Productos Informativos Electorales DPE Tungurahua

En el mes de septiembre de 2021, la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua contrató una publicación en prensa escrita para notificar a los aportantes de las organizaciones políticas que participaron en el proceso "Elecciones Seccionales 2019 y CPCCS", con un valor de USD 402.27 incluido IVA.

3.3 Cooperación

3.3.1 Convenios

En el año 2021 se suscribió y ejecutó 1 convenio, el cual se detalla a continuación:

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA Y LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL ECUADOR. Objeto: Cooperación institucional mediante el intercambio de información, capacitación, acompañamiento y asistencia técnica, tendiente a promover el fortalecimiento de capacidades continuo.

3.4 Atención al usuario interno y externo

3.4.1 Atención al ciudadano

La institución tiene habilitado para la recepción documental dos canales de atención, por ventanilla de atención al ciudadano en cada una de las dependencias del Consejo Nacional Electoral y mediante correo electrónico.

La Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, con la finalidad de atender los requerimientos ciudadanos ingresados a la institución por los diversos canales implementados, ha brindado los siguientes servicios:



Tabla 25. Servicios brindados

Servicios Brindados	Total
Certificados de votación emitidos	21.862
Cambios de domicilio tramitados	787
Certificados de apoliticismo tramitados	1.795
Desafiliaciones/Renuncias de Organizaciones Políticas tramitadas	640
Exoneraciones/justificaciones tramitadas	2.881
Certificados de domicilio electoral emitidos	661
Solicitudes de zonas electorales tramitadas	1
Solicitudes de asistencia técnica, apoyo y veeduría a procesos electorales internos en organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, unidades educativas atendidas	12
Solicitudes de asistencia técnica, apoyo y veeduría a procesos electorales internos en unidades educativas atendidas	1
Solicitudes de capacitación a organizaciones políticas atendidas	7
Solicitudes de asistencia técnica/supervisión a democracia interna de OPs atendidas	3
Solicitudes de pago a proveedores de promoción electoral tramitadas	7
TOTAL	28.657

Fuente: Secretaría General

3.5 Cultura organizacional y Talento Humano

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de la normativa vigente, está en constante implementación de alternativas que permitan brindar seguridad a los funcionarios mediante la planificación de la gestión, enfocados en fortalecer los procesos y mejorar continuamente los programas e instructivos que se ejecutan en la institución.

Durante el año 2021 se realizaron 40 capacitaciones internas y externas a más de 2200 funcionarios electorales en diversos temas relacionados con sus funciones en la institución, así como nociones básicas ante una emergencia, primeros auxilios, plan de emergencia, seguridad informática, etc.

El Consejo Nacional Electoral ha efectuado permanentemente campañas informativas respecto al Covid-19 y las medidas preventivas que se deben tomar para evitar contagios; además de realizarse campañas informativas de bienestar social y cultura organizacional.



3.6 Programa Laboratorio de la Democracia

De acuerdo al convenio marco suscrito entre el Consejo Nacional CNE, Ministerio de Educación MINEDUC e Instituto de la Democracia IDD, tenemos el “Programa Laboratorio de la Democracia”, en 2021 se realizó la asistencia técnica a 70 unidades educativas de segundo nivel, mediante las unidades técnicas de procesos electorales de las delegaciones provinciales electorales, para el desarrollo de los procesos electorales para la elección de representantes para los Consejos Estudiantiles. De ellas, 1 se realizó en la provincia de Tungurahua, en la Unidad Educativa Génesis.

Con la capacitación impartida, los actores electorales conocieron sus responsabilidades, derechos y prohibiciones, permitiendo un desarrollo normal de las actividades planificadas de acuerdo al “Manual de Procedimientos y Normativa para la Elección de Consejos Estudiantiles de las Instituciones Educativas” elaborado para este proyecto.

Gráfico 12. Programa Laboratorio de la Democracia



En el programa laboratorio de la democracia, el Consejo Nacional Electoral implementó el curso virtual en la plataforma Moodle, dirigido a los miembros del Tribunal Electoral Estudiantil de las instituciones educativas de régimen costa y sierra, teniendo como resultado:

Tabla 26. Proyecto Laboratorio de la Democracia Régimen Costa y Sierra

Provincia	Matriculados
Tungurahua	3
TOTAL	249

Fuente: Dirección Nacional de Capacitación Electoral

Los 249 miembros de los tribunales electorales estudiantiles, mediante el conocimiento significativo adquirido en el curso virtual y la caja de herramientas proporcionada en “Manual de Procedimientos y Normativa para Elección de Consejos Estudiantiles de las Instituciones Educativas”, y los diferentes documentos genéricos en formato digital



proporcionados por el Consejo Nacional Electoral, pudieron realizar y garantizar la ejecución de actividades para los procesos electorales internos de 70 unidades educativas a nivel nacional, es importante señalar que el proyecto tuvo como objetivo cada año continuar incrementando la cantidad de establecimientos educativos asistidos técnicamente.